



Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires

Consejo Superior

Ley N°10757

MEMORIA ANEXA AL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Sres. Matriculados Asambleístas:

El CONSEJO SUPERIOR de la Entidad, pone a consideración de todos Uds. la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico, administrativo y político del COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES cuyo cierre ha operado el 31 de diciembre de 2023.

Comenzaremos por reseñar las actividades más destacadas que corresponden al COLEGIO en su conjunto, desde las perspectivas de las acciones emprendidas y/o concretadas por el CONSEJO SUPERIOR para luego informar acerca de las actividades de los Colegios Regionales todo ello en el marco de la Ley 10757.

MEMORIA CONSEJO SUPERIOR

Año 2023

Las acciones realizadas por el Consejo Superior fueron tendientes a jerarquizar y favorecer el desarrollo de la profesión, acompañando a nuestros matriculados.

- Como todos los años, se ratificó a los Asesores de Consejo Superior y TED: Legal Dr Hernán Colli; Legal del TED Dra. Marisa Piumatti; Contable Cdor. Pablo Bonifatti; Programadora de Sistema Paola Grilli; y Comunicador de web Matías Alonso; por el período 2023, quienes perciben los honorarios mensuales fijados por Consejo Superior.
- Se iniciaron las conversaciones con la Facultad de Informática de UNLP, a los efectos de realizar las Elecciones 2023, de forma virtual, desde el 27/9/23 al 29/9/23. Cada Regional, elige la modalidad de Votación virtual-presencial, según lo votado en Consejo Superior. Regional La Plata optó por elección presencial el 30/9/23.
A los efectos de cumplir con el Reglamento Electoral, se votó en Asamblea Extraordinaria/23 la renovación de la Cláusula Transitoria- Voto Virtual, aprobada en Asamblea/2021.
Consejo Superior, aprobó realizar la Asamblea de aprobación de Balance/2022, con participación de matriculados por zoom con Voz, pero sin Voto: fecha 29/4/23.
- Se solicitó a FEPUBA, se realicen las reuniones de tal Federación, de manera presencial y virtual (mixtas), dadas las distancias de quienes representan a COFOBA; haciendo posible que nos representen colegas de cualquiera de las 5 Regionales. Se reiteró dicho pedido desde CS, informando que no podrán ser mixtas.
- A pedido de los matriculados, se trató el tema-Reglamento, de Asambleas anuales de Cofoba virtuales/presenciales con Voz y Voto. No se aprobó agregar el tema en la Asamblea Extraordinaria/23, por lo que se deja a consideración de la nueva gestión
- A partir de marzo/2023, se aprobó la gratuidad de la Credencial de Matricula en PDF, con inclusión en el Panel Web Autogestión.
- CS decidió no Auspiciar Congresos o Jornadas, donde se traten temas de Fonoaudiología sin disertantes Fonoaudiólogos.
- Seguridad en edificio de Consejo Superior: se cambió el disco rígido de Sistema de Video y se agregaron 2 cámaras nuevas de video. Se hizo recambio de una cámara de video existente. Se modificó el sistema de Alarma con monitoreo de sensores de movimiento y equipo principal de

seguridad de vigilancia, por uno nuevo. Es importante que la oficina cuente con monitoreo adecuado, ya que los archivos tienen documentación de los matriculados.

- El equipo Contable de CS, sigue adelante con el trámite para obtener la Exención definitiva del Impuesto a las Ganancias RG 2681 de AFIP. Se realizaron presentaciones de acuerdo a la documentación requerida por agencia, se sigue el trámite.
- Se subieron Videos, a la web de CS y Regionales, de distintos profesionales referentes de la Fonoaudiología, en conmemoración del Día de la Fonoaudiología. Cada Regional optó, por publicar distintas actividades por la “Semana de la Fonoaudiología”.
- En el marco del día mundial de la voz Se envió el Auspicio a la Sociedad Argentina de la Voz, por la Jornada “Tu voz importa”.
- Se recibió nota de la UNLP- Facultad de Trabajo Social, por la culminación del Ciclo de Complementación Curricular, siendo en 2024 el último ciclo. Se informó a los matriculados y al público en general., a través de la web y medios de comunicación de las Regionales.
- Se presentó nuevo Proyecto de Modificación de Ley 10757, Exp: 2897/23-24, al Diputado Pasqualin Julio; con agregado de cláusula que permite matricular a los egresados de Institutos Resol 3119/15, (hasta 5 años de aprobada la Modificación), según pedido de Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Se rechazó mediante Resolución CS, el pedido de matriculación de la Sra. S.M, por portación de título fraguado. Se realizó la denuncia en Fiscalía N° 2 de Morón- Exp. 21936/23.
- Se enviaron las notificaciones postales, a los profesionales con deudas (años 2020,2021,2022) a fin de cancelar su matrícula de oficio.
- Se solicitó la homologación al Ministerio de Trabajo, sobre el acuerdo Utedyc-Cofoba, sobre el nuevo texto del Incentivo Trimestral por presentismo que perciben los empleados de Cofoba. Se realizó reunión por zoom con las autoridades.

- Cofoba participó de la 2da Campaña “+ Fonos + Salud”, integrada por Facaf, Asalfa, Hospital Austral-Servicio de Fonoaudiología, y Afocaba.
- En conmemoración por los 25 años de Cofoba, se realizó la publicación de los nombres de los profesionales que siguen activos, con dicha antigüedad; en la web CS.
- Para favorecer a los profesionales con obligaciones colegiales al día se obtuvo descuento para quienes quisieran cursar la Diplomatura en Disfagia de la Asociación Argentina de Disfagia.
- Ante nueva modalidad del Ministerio de Salud Nación, sobre cargas de matriculados en web Refeps-Sisa (Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina), la presidente de Consejo Superior Lic. Graciela A. Alcante se reunió en el Ministerio, con autoridades de Salud de la Nación. Se realizaron las tramitaciones necesarias, para que desde CS se carguen los padrones con los fonoaudiólogos habilitados, y puedan tramitar el Registro Nacional de prestadores en la Superintendencia de Servicios de Salud.
- Se presentó nota desde el CS en Ministerio de Educación de la Nación, solicitando regulación y control de los cursos de “Auxiliares y Asistentes en Fonoaudiología”, que se ofertan, en desmedro de la profesión.
- Se implementó cambio o corrección en Base de Datos en web-panel Autogestión, mediante el cual cada matriculado es el único habilitado a realizarlos.
- Cofoba participó como auspiciante en la Carrera de Calle “San Martín Corre”, organizada por el Hospital San Martín de La Plata.
- Se votó continuar con la reducción de la coparticipación de Regional Bahía Blanca, además del pago de cargas sociales de su secretaria, desde Consejo Superior.
- Esta gestión de Consejo Superior analizó y dejó escrito en Acta las mociones, para que la nueva gestión pueda votar el valor de la matrícula 2024.
- En relación al trabajo con otras instituciones se continuó acompañando a Fepuba, asistiendo al reconocimiento a los Colegios profesionales y todos los eventos que esta institución organiza.

- También se concurrió en representación del COFOBA a la UNLP Facultad de Informática, al Taller “Transformación Digital”

Este colegio tiene como objetivo fundamental la mirada puesta en el Matriculado, en pos de lograr la jerarquización de la Profesión, a través de las diferentes acciones que fuimos realizando y acompañando en este momento, que involucra a los profesionales de la salud.

Consideramos que se pueden revisar criterios, o tratar temas nuevos, por ello, este Consejo Superior continúa trabajando para mejorar el COFOBA, el que sigue creciendo con más profesionales en la Provincia de Buenos Aires, estando a la escucha de las propuestas que nos llegan.

Consejo Superior 2023